



Plataforma por una vivienda digna
www.viviendadigna.org

ESTADOS GENERALES DEL DERECHO A LA VIVIENDA (EGEV) Bruselas, 5 y 6 de noviembre de 2007

Introducción

Esta es la transcripción de algunos apuntes que tomé durante las reuniones que se celebraron en el Parlamento Europeo los días 5 y 6 de noviembre en Bruselas. En las próximas semanas desde la secretaria nos tendrían que enviar las actas completas de las jornadas con la transcripción de los discursos de todos los participantes. Por el momento este documento os puede dar una idea de los argumentos que se trataron.

Los participantes a los EGEV forman un grupo muy heterogéneo. Hay que considerar que la situación de la vivienda varía mucho de país a país, los problemas y las políticas que se practican son muy distintos. Para daros una idea había unos 130 participantes provenientes de 15 distintos países de Europa. Organizaciones, asociaciones, sindicatos, partidos políticos... Como el tiempo para intervenir era muy limitado (unos 5-10 minutos) no he podido hacerme una opinión muy profunda de todos los que intervinieron...

La situación española sigue siendo la que suscita más interés considerando nuestras cifras en cuanto a crecimiento del sector de la construcción, aumento de los precios, etc. A veces resulta difícil que te crean...

Creo que desde la plataforma tendríamos que empezar a discutir la posibilidad de unos **"Estados Generales de la Vivienda" en España**, para sumar fuerzas, compartir experiencias, alargar la lucha a otros grupos.

Desde mi punto de vista esta reunión, respecto a las anteriores, presenta una novedad: la de asociar al derecho a la vivienda el **derecho a la ciudad**, aunque este último quedó en segundo plano. En el Comité de Cataluña hemos estado analizando en los últimos tiempos este tema. Consideramos que la reivindicación del derecho a la vivienda no se pueda separar de la crítica y la lucha en contra de aquellos procesos que están haciendo de la ciudad un espacio siempre más excluyente. La progresiva privatización del espacio público, la expulsión de las clases populares de los barrios históricos, la gentrificación... son todos elementos que, junto a la subida de los precios en nuestros barrios, forman parte del mismo proceso.

Aunque la situación pinte bastante mal, sigo creyendo que existen alternativas a esta ley de la jungla en la que parece haberse convertido el urbanismo español. Existen maneras democráticas y participativas de intervenir en los barrios y, sobre todo, es de los callejones sin salidas que nacen las revoluciones.

Daniele

En estas jornadas se debatieron los puntos de la declaración de Bobigny del 2 de febrero de 2007:

CONJUNTO PARA ESTADOS GENERALES EUROPEOS DEL DERECHO AL ALOJAMIENTO

El llamamiento para Estados generales hecho al Foro Social Europeo de Atenas en mayo de 2006 creó una dinámica. Asociaciones, movimientos sociales, cargos electos, fuerzas políticas progresistas, reunidos en Bobigny el 2 de febrero de 2007, confirmamos este compromiso basado en principios comunes.

Declaremos nuestra solidaridad con todas las luchas y acciones realizadas sobre el continente europeo por los distintos protagonistas para el derecho al alojamiento.

Decidamos comprometernos sobre los siguientes ejes e iniciativas:

Ampliar la red de los participantes a la construcción de Estados generales europeos, superando el espacio de los 27 países de la Unión Europea y en dirección de los ciudadanos, asociaciones, protagonistas de toda clase, incluido institucionales trabajando en este ámbito.

Proseguir el trabajo de análisis de las causas, en particular el mercantilización creciente del alojamiento y del hipotecario llevado por lógicas liberales, que traen para que, bajo distintas formas, se encuentran los mismos daños en todos los países europeos:

Degradación generalizada del medio ambiente urbano y la situación del alojamiento en cantidad y en calidad;

Subida insostenible y sin precedentes del coste para alojarse;

Más fuerte precarización y expulsión cada vez de las capas sociales pobres y étnicas (migrantes, titiriteros...);

Exclusión de un número creciente de personas, en particular, de los jóvenes, del derecho fundamental al acceso a un digno alojamiento.

Proseguir la mutualización internacional de las luchas, de las resistencias cada vez más numerosas que se desarrollan en este ámbito favoreciendo el encuentro, el intercambio de experiencias, la acción común de los movimientos sociales y cargos electos que actúan en este ámbito.

Establecer ejes de luchas y propuestas concretas para hacer del alojamiento un derecho fundamental en toda Europa, en particular, por el desarrollo del servicio público del alojamiento.

Participar en los días internacionales para el derecho al alojamiento y contra las expulsiones de octubre de 2007.

Organizar Estados generales europeos en otoño 2007, preparándolos a nivel local, nacional y de redes.

Los participantes que vienen de:

*Bélgica, España, Francia, Italia, Polonia, el Reino Unido, Rusia A Bobigny,
2 de febrero de 2007*

Secrétariat technique :

Alliance Internationale des Habitants, ANECR, REALP, Plataforma Por Una Vivienda Digna.

Lunes 5 de noviembre:

Sesión 1: Defender y promover un derecho a la vivienda

Francis Wurtz, diputado europeo, presidente de GUE/NGL

El derecho a la vivienda es fundamental y representa un desafío para Europa. Aunque se diga que la Comunidad Europea tenga que ser una comunidad de valores, la Carta no incluye este derecho. Solamente se "reconoce y respeta" el derecho a una ayuda en este campo. Esto significa que se excluye la armonización de las leyes de los países europeos.

En Francia se calcula que son tres millones los mal alojados. Actualmente existe una ley del derecho a la vivienda que hace más difícil la expulsión de una persona sin techo.

El derecho comunitario tiene mucho que ver con el derecho a la vivienda. Por ejemplo con la directiva Bolzstein, se consiguió excluir la vivienda protegida.

Hay que vigilar porque con el nuevo tratado hay una fuerte presión para que se reduzcan los gastos sociales. El informe Andria¹, que se hizo a partir de un proyecto de la Carta Europea, defiende que se utilicen los fondos estructurales para la vivienda.

Alcaldesa de Bobigny, Francia

Se lleva ya un cuarto de siglo de lucha para reivindicar este derecho. Ahora se ha conseguido que este derecho sea exigible al Estado y que los ciudadanos puedan recurrir a la justicia si este derecho no se respeta. La vivienda no tiene que ser considerada una mercancía.

En Europa hay 110 millones de mal alojados. En la región de París el 28% de las expulsiones se practican con la fuerza. Se tendría que prohibir las expulsiones como norma en los ayuntamientos. Las expulsiones se practican con un aparato policial desproporcionado. Hay una estrategia de demoler las viviendas sociales para sustituirlas con viviendas más caras.

En Bobigny se ha creado una comisión para que se analice el fenómeno del chabolismo.

Cesare Ottolini, Alianza Internacional de los Habitantes, Italia

Se empezó a hablar del derecho a la vivienda en Europa en los primeros años '90, cuando hubo los primeros encuentros entre los ministros. Se tendría que hablar de una "Carta Europea para el derecho al habitar". De todas formas hay tiempo hasta el 2013 para ver como emplear los fondos estructurales europeos.

En Roma la semana pasada un rumano asesinó a una mujer. Se ha declarado que existe una emergencia inmigración y el gobierno italiano, a través de un decreto de expulsión, está echando a los rumanos del país. La situación es alarmante, hay grupos de extrema derecha que efectúan ataques, a los prefectos se le ha dado completa impunidad para que destruyan las chabolas.

Sobre el tema de la vivienda el gobierno no actúa. Hubo una prórroga de los desahucios que ahora ha caducado, exactamente no se puede saber lo que va a pasar.

¹ En el mes de mayo, el Parlamento Europeo aprobó el *Informe Andria* sobre "Política de vivienda y política regional" que reconoce la necesidad de utilizar los fondos estructurales europeos para programas de vivienda en todos los países de la Unión Europea.

Debate:

El debate que siguió se centró sobre el tema del significado de "vivienda digna". Alguien sostuvo que digna implicaría un entorno correcto y saneado, pero también se habló de accesibilidad financiera, o sea de quien tiene que disfrutar de este derecho. Las autoridades públicas son las que tendrían que hacer efectivo este derecho, que se tendría que igualar a lo de la salud y de la educación.

En Francia, por ejemplo, existe el derecho a la vivienda. Hay que diferenciar entre derecho formal y derecho sustancial. El problema se presenta cuando no hay ingresos o si los hay son muy bajos. La ley además es muy difícil de aplicar.

Sesión 2: Defender y promover un derecho a la ciudad

Pierre Mansat, teniente alcalde de Paris, Francia.

En este momento hay un fenómeno general que afecta a las ciudades, se trata de su tendencia a decrecer. Las divisiones sociales se agravan y hay un movimiento hacia el exterior de los barrios. El fenómeno de la peri-urbanización afecta sobre todo las metrópolis.

El sector financiero es dominante y tiende a construir una ciudad precisa.

Pierre Mansat dice que se habría que hacer dos géneros de reivindicaciones:

- 1- El mercado inmobiliario tiene que ser visible. Ahora es opaco y las instituciones públicas tienen que vigilar.
- 2- La propiedad es dominante en nuestros países. Hay que aplicar el derecho a la propiedad considerando que el derecho social tiene que ser predominante.

Joseph Jones, Thames Valley Gipsy Association, Reino Unido.

Joseph Jones defiende los derechos de los nómadas en el Reino Unido. Generalmente se habla de vivienda, pero sería más correcto hablar de "hogar" porque se tendría que tener derecho también a poder vivir en un sitio distinto a un edificio.

En Gran Bretaña el nomadismo se acabó como consecuencia del cambio de actividades económicas. A los nómadas no se los tiene en cuenta, los sitios que se les asigna están cerca de vertederos. No se sabe cuantos nómadas hay en Gran Bretaña, de esta manera no tiene que preocuparse ni de su salud ni de su educación. Según un estudio la esperanza media de vida se sitúa entre los 50 y los 55 años.

En el Reino Unido el año pasado hubo 50.000 desahucios. A veces la situación es paradójica. Por ejemplo hay un caso en el que se gastó 1 millón de euros en gastos legales para echar a 86 familias.

Paul Trigales, Asociación "Solidarités Nouvelles", Bélgica

Representa aquí una asociación de sin techo. Recuerda como la "insalubridad" de las viviendas sea un pretexto que se utiliza para echar a la gente. Si no tienes la cedula de habitabilidad tienes tres meses de tiempo para encontrar a otra vivienda. Los inquilinos se expulsan para poder subir los precios. Se hace con prácticas legales, pero ¿como pueden los poderes públicos apoyar estos actos?

Martes 6 de noviembre: el papel de Europa hoy y mañana.

Sesión 3: La influencia de la Unión Europea sobre las políticas de vivienda.

Intervinieron:

Eva-Britt Svensson, diputada europea (GUE), Suecia

Paul-Louis Marty, presidente de Cecodhas

Barbara Litke, Union Internacional de Locatarios (DMB) a Bruselas, Bélgica.

Rita Silva, elegida en el ayuntamiento de Lisboa, Portugal.

A esta sesión no estuve presente porque me encontraba reunido con el grupo técnico redactando la declaración de los Estados Generales.

Sesión 4: ¿Qué consecuencias y qué objetivos para nuestros Estados generales?

Debate:

Una representante de IU de Murcia, España.

En España es muy importante la política regional. No hay grandes diferencias, hay mucha corrupción. Se ha liberalizado al máximo el suelo. Las zonas agrícolas se dejan degradar para después urbanizarlas.

Se ha impuesto el modelo "Resort", se construyen campos de golf en sitios que ni siquiera tienen agua. En Murcia ha nacido un movimiento social: "Murcia no se vende".

El problema es el convenio urbanístico, el modelo español de "ciudad a la carta" que lleva a la destrucción del territorio.

La vivienda se considera una inversión, no se penalizan las viviendas vacías. En Murcia para solucionar el problema de la vivienda se subvenciona a los constructores. En el País Vasco, gracias también a IU, se practica una política revolucionaria. Las VPO son por el 75% de alquiler, por el 25% de venta, son protegidas durante 75 años y se penalizan las viviendas vacías.

Miroslav Prokes, Initiative for social fora, Praga, Republica Checa

Durante la época comunista se construyeron 1000 viviendas cada año que quedaban de propiedad del estado. Ahora se decidió que estos bloques eran como conejeras y el estado ha cedido este parque de viviendas a los municipios. El precio ha subido 20 veces y hay el problema de los sin techos.

En Praga no hay desempleo gracias al turismo, pero muchas veces aunque trabajas no puedes permitirte un piso. A quien se opone se le acusa de ser bolchevique.

Asociación de inversores engañados, Rusia

Se trata de una asociación que reúne unos inversores que compraron una vivienda sobre plano pero no se le entregó. No han podido recurrir a la justicia ordinaria, el Gobierno no ha hecho nada.

Una asociación de Bélgica

Hay empresas propietarias de enteros barrios. Falta la voluntad política. Hay que defender el derecho de ocupación de las viviendas vacías.

Arquitectos Sin Fronteras, Madrid, España

España ha firmado todas las declaraciones internacionales, pero el problema de la vivienda sigue igual.

Jaime de la acampada por una vivienda digna en Madrid, España.

Hay que promover un reparto de la población en el territorio, desarrollando las zonas rurales.

*Este es el texto de mi discurso en la
Sesión 1: Defender y promover un derecho a la vivienda*

La Plataforma es una asociación que nació en el 2003 para defender el derecho de todos a una vivienda digna y para luchar contra la especulación urbanística. En realidad es la propia Constitución Española la que tendría que garantizar este derecho, de hecho el Art.47 obliga a los partidos de gobierno a hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y a regular la utilización del suelo según el interés general, impidiendo la especulación.

Hablar de la situación de la vivienda en España es difícil porque se trata de explicar una paradoja. Según un informe de las Naciones Unidas resulta que una cuarta parte de españoles tienen dificultad para acceder a una vivienda en el mercado libre, se trata de aquellos con las rentas más bajas. La paradoja consiste en el hecho que nunca en los últimos 10 años se había construido tanto y nunca tanta gente había sido excluida del acceso a la vivienda. Por ejemplo en el 2005 se empezaron más de 800.000 viviendas, un dato que superaba de mucho las construidas en Francia, Alemania y Gran Bretaña juntos, países con una población cuatro veces mayor.

Esta situación tiene algunas explicaciones:

- 1) **Régimen de tenencia.** En las últimas décadas se impulsó una política que llevó a la compra de vivienda. El resultado es que más del 80% de los españoles son propietarios de su vivienda y los que viven de alquiler son una minoría. La oferta de viviendas de protección oficial ha ido bajando desde un 50% en los años 80 hasta el actual 5-10%.
- 2) **Exceso de construcción.** En España hay 24 millones de viviendas, lo que significa más de una vivienda cada dos habitantes. De estas una tercera parte se destinan a uso distinto de la primera residencia. Se calcula que hay entre los 3 y los 5 millones de viviendas vacías.
- 3) **Dependencia de la economía.** En España se ha hecho de la construcción el sector más importante de la economía.

Os podéis imaginar cuales han sido las consecuencias de este frenesí en el campo de la construcción:

- 1) **Endeudamiento excesivo.** Se mintió diciendo que las viviendas se revalorizarían sin fin, ahora el endeudamiento medio familiar es uno de los más altos de Europa. Se han llegado a comercializar hipotecas a 50 años. La presión se ha hecho insostenible para algunos de los que pidieron una hipoteca después del 2002: empezaron pagando 600 euros mensuales, ahora tienen una cuota de 1000 euros.
- 2) **Fraude inmobiliario.** Ha habido falta de control por parte de la administración. Muchas transacciones se han efectuado con dinero negro. Se calcula que una cuarta parte de los billetes de 500 euros de la zona Euro, los que se conocen como los "Bin Laden" porque nadie nunca los ha visto, estén en España. Otro dato: el 60% del dinero en circulación en el país es en billetes de 500.
- 3) **Corrupción urbanística.** Actualmente se están investigando más de 150 ayuntamientos por corrupción urbanística. Se trata de pagos de comisiones ilegales a partidos, redes de blanqueo de dinero.
- 4) **Impacto ambiental.** En el pasado, para explicar la cantidad de bosques que había, se decía que una ardilla podía cruzar España de punta a punta sin pisar nunca el suelo.

Este es mas o menos el cuadro de la situación hasta hace poco tiempo. Últimamente pero las previsiones del sector de la construcción son negativas. Se prevé por ejemplo que en Cataluña el próximo mes habrá una caída de precios del 10% respecto al año anterior y las ventas se reducirán del 75%. Esto significa solo una cosa: que **la burbuja inmobiliaria ha pinchado**.

Para finalizar quería hacer algunas consideraciones sobre Barcelona. Barcelona es una ciudad que se considera a la **vanguardia de la arquitectura internacional** a partir del los Juegos Olímpicos del 1992. Es la única ciudad del mundo que recibió la medalla de oro del RIBA (Royal Institute of British Architects) y otra medalla de oro la recibió por el Colegio de Arquitectos de Cataluña. Barcelona, antes que se convirtiera en la "mejor tienda del mundo", este es el lema que el ayuntamiento socialista eligió para la ciudad, era una ciudad obrera, la llamaban la Manchester catalana. A finales de los años 70 el capital se reestructura y la vocación de la ciudad ya no será la industria, sino el terciario y, sobretodo, del turismo.

Los barrios céntricos de la ciudad se habían dejado degradar, se trataba de barrios populares, De repente se decidió que se debía volver a tomar el control de estos barrios, se optó por su rehabilitación para que los precios subieran. Esta estrategia produjo la gentrificación, la substitución de las clases bajas por las altas y las medias. Este ha sido un proceso muy violento. El tejido social de las ciudades, las relaciones vecinales, las pequeñas actividades económicas... son elementos que se tendrían que defender y conservar ya que una vez perdidas no será posible reproducirlas artificialmente.

Para concluir creo que la clave esté en la respuesta a estas tres preguntas:

La **primera** es para los políticos españoles: cómo es posible que la vivienda se haya convertido en la primera de las preocupaciones de los españoles, cuando tenemos una vivienda construida cada dos habitantes.

La **segunda** es para los urbanistas: qué sentido tiene un urbanismo que se hace en contra de los habitantes, que produce alza de precios y los expulsa de sus barrios.

La **tercera** es para los arquitectos: qué valor tiene una vanguardia arquitectónica que no responde a las necesidades de la gente si no que se preocupa solo de la imagen y de la promoción de las ciudades como si fueran un producto más.

Daniele Porretta
Bruselas, 5 de noviembre de 2007
daniele@viviendadigna.org